

RENUNCIA A CONVOCATORIAS OFICIALES DE EXÁMENES

Circunstancias justificadas: enfermedad, accidente, trabajo, obligaciones de tipo personal o familiar, etc.

	Solicitud Convocatoria Ordinaria	Solicitud Convocatoria Extraordinaria	Resolución
Primeros cursos (Módulos Profesionales, No formación en Centros de Trabajo)	Hasta el 2 de mayo de 2024	Hasta el 15 de mayo de 2024	En el plazo de 10 días hábiles
Segundos cursos (Módulos Profesionales, No formación en Centros de Trabajo)	Hasta el 2 de febrero de 2024	Hasta el 10 de mayo de 2024	
Módulo de Proyecto	Segundo periodo: Hasta el 5 de noviembre de 2024 Primer periodo: Hasta el 10 de mayo de 2024		
Formación en Centro de Trabajo	Durante la realización del módulo de FCT		En el plazo de 5 días hábiles

Para acceder al documento de sol·licitud de Renuncia a Convocatoria, pulsa aquí.

<https://ceice.gva.es/documents/161863064/162743641/Anexo IX.pdf/5519dcb4-18b5-41e9-9c67-875805c1f68c>

Para acceder al documento de sol·licitud de Aplazamiento de la Calificación del Módulo de Formación en Centros de Trabajo, pulsa aquí.

<https://ceice.gva.es/documents/161863064/162743641/Anexo XIII.pdf/8b91a8a6-9422-4616-ab3b-70c8a7fe15cf>